

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	18/2019/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal. Sesión ordinaria Pleno 27 de diciembre de 2019	

**GRUPOS MUNICIPALES
GABINETE DE ALCALDÍA
SECRETARÍA GENERAL
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Minuta de traslados:
Concejalía y Servicio de Cultura**

La Corporación Municipal en Pleno, en la sesión indicada, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Acuerdo núm.- 280.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (CS) PARA EL FOMENTO DE UN MERCADILLO NAVIDEÑO EN SEGOVIA.

Se presentó al Pleno la siguiente moción:

“Los concejales integrantes del Grupo Municipal Ciudadanos Segovia del Ayuntamiento de Segovia, con CIF V40262586, al amparo de lo establecido en el Artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y el Artículo 94.3 del vigente Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia, someten a la consideración del próximo Pleno Ordinario para su debate y aprobación, si procede, lo siguiente:

MOCIÓN PARA EL FOMENTO DE UN MERCADILLO NAVIDEÑO EN SEGOVIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Segovia –para suerte de todos los que vivimos en esta ciudad- tiene encanto en sí misma. Un encanto que, sin duda, da opción a fomentar y ofrecer una Navidad mucho más atractiva y espectacular de la que estamos acostumbrados a ver. El Ayuntamiento de Segovia ha invertido un total de 48.823 euros en iluminación ornamental navideña este año y, como viene ocurriendo desde tiempo atrás, deja mucho que desear. Además, ha destinado otra partida presupuestaria a organizar la Cabalgata de la noche de Reyes por importe de 35.802 euros y ofrece una programación de Navidad que en parte consiste en incluir dentro del folleto de Navidad la programación habitual de Segovia como son los “Viernes Abiertos”, el “ciclo de talleres Conócete a ti mismo” o “365 Mujeres Segovia”.

Contar con una iluminación navideña atractiva sumado a un interesante programa de actividades para la sociedad segoviana y los turistas que decidan visitar la capital harían de éste un periodo mucho más entrañable. Por eso, el Grupo Municipal Ciudadanos propone el fomento de actividades y

Código de identificación único	13067246221135471537	Página 1 de 7
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion		



eventos navideños así como la instalación de un mercadillo navideño, que sirva de punto de encuentro para los segovianos en estas fechas y de reclamo para turistas, como sucede en un sinnúmero de municipios a lo largo y ancho de la geografía española.

Siendo conscientes de que nos encontramos de lleno en el periodo navideño 2019 – 2020 y sin margen de actuación, el Grupo Municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento de Segovia presenta al pleno esta moción con la esperanza y confianza de que se lleve a cabo de cara al próximo año.

Estos son algunos ejemplos:

MERCADILLO NAVIDEÑO MADRID



Se trata de un espacio en la Plaza Mayor de Madrid que acoge 104 casetas, abierto hasta el 31 de diciembre de 10.00 a 21.00 horas y de 10.00 a 22.30 horas los fines de semana y víspera de festivos.

MERCADILLO NAVIDEÑO VALLADOLID



La Plaza Mayor de Valladolid acoge este año la tercera edición de su mercado navideño, ya consolidado con 34 artesanos (nueve más que el año pasado). Este espacio estará abierto desde el 30 de noviembre hasta el 6 de enero de 11:00 a 14:00 horas y de 17:30 a 22:00 horas.

Código de identificación único 13067246221135471537	Página 2 de 7
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



MERCADILLO NAVIDEÑO SALAMANCA



Mercado al aire libre en el parque de La Alamedilla, en funcionamiento desde el 5 de diciembre al 5 de enero. La ciudad de Salamanca ha conseguido que este mercado navideño se encuentre dentro la lista de '10 mercados de Navidad de España que tienes que ver' elaborada por National Geographic en noviembre de 2018 junto a Barcelona, Madrid, Bilbao, Sevilla, Santander, Valencia, Zaragoza, Santiago de Compostela y Granada (https://viajes.nationalgeographic.com/es/a/10-mercados-navidad-espana-que-tienes-que-ver_13388/9)

MERCADILLO NAVIDEÑO ÁVILA

Código de identificación único 13067246221135471537	Página 3 de 7
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



El mercado navideño de Ávila está en funcionamiento del 30 de noviembre al 6 de enero, con horario de 12.00 a 21.30 horas. Se encuentra ubicado en la Plaza del Mercado Chico.

[\(https://www.feriamedieval.es/ferias-y-mercados-medievales-en-castilla-y-leon/ferias-y-mercados-medievales-en-%C3%A1vila/la-navidad-en-%C3%A1vila/\)](https://www.feriamedieval.es/ferias-y-mercados-medievales-en-castilla-y-leon/ferias-y-mercados-medievales-en-%C3%A1vila/la-navidad-en-%C3%A1vila/)

Además de los ejemplos anteriores de otras ciudades de España, no es necesario salir de la provincia de Segovia para encontrar municipios que optan por la instalación de un mercado en estas fechas. Uno de los ejemplos es Coca, que en esta ocasión celebrará un mercado navideño artesanal los días 21 y 22 de diciembre en la Plaza Mayor del municipio. Incluso en la capital, la asociación de vecinos del barrio de San Marcos pondrá en marcha la segunda edición de su Mercado Navideño los días 21 y 28 de diciembre junto a otras actividades complementarias. La iniciativa privada también pone en marcha esta actividad, como es el caso del restaurante El Batihoja que incluirá entre sus actividades un mercado navideño en sus instalaciones los días 21 y 22 de diciembre.



BELÉN PARROQUIAL

En la Iglesia de Santa María la Mayor, se podrá visitar el Belén Parroquial organizado por la Asociación "Los Cinco Caños".

Horario: De lunes a sábado, de 18:00 a 20:00 h., domingos a la hora de la misa y durante el resto de las misas de navidad.



ESPECTÁCULO DE DANZA

Sábado 21 de Diciembre. 19:30 h.

Lugar: Auditorio "Martín Frías".

"EXOTIC" (Compañía Jayal).

Un espectáculo temático en el que se muestran numerosas disciplinas de la danza. Donde la magia es la protagonista, mostrando sus orígenes más inciertos y remotos, los maravillosos seres de ilusión que la forman y los diferentes usos y fines que la llevan a la práctica.



MERCADO NAVIDEÑO

Días 21 y 22 de Diciembre

Horario: de 11:00 a 23:00 h.

Lugar: Plaza Mayor de Coca.

Más detalles: Ver carteles aparte.



MISAS DE NAVIDAD

"Misa del Gallo"

Martes 24 de Diciembre. 00:00 h.

"Misa de Navidad"

Miércoles 25 de Diciembre. 13:00 h.

"Misa de Año Nuevo"

Miércoles 1 de Enero. 13:00 h.

"Misa de Reyes"

Lunes 6 de Enero. 13:00 h.



LLEGADA DE PAPÁ NOEL

Martes 24 de Diciembre. 17:00 h.

Lugar: Desde la Plaza Mayor, Papá Noel recorrerá las calles de la localidad y repartirá en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los primeros regalos de Navidad.

Organiza: Ayuntamiento de Coca.

Colaboran: AMPA Colegio "Teodosio el Grande", "Asociación Los Azafranales" y "Asociación Amas de Casa".



Desde nuestra formación defendemos que la instalación de un mercadillo navideño en la ciudad supondrá un mayor ambiente navideño, mayor participación de la vida social durante estas fechas por parte de los segovianos y en último lugar un incremento del consumo en el comercio local a través de la promoción y oferta de productos segovianos en los puestos del mercado o con la llegada de clientes motivada por la atracción del mercado navideño.

Creemos que Segovia tiene multitud de espacios donde podría emplazarse este mercado navideño, como puede ser la Avenida del Acueducto, la Plaza Mayor de Segovia, el Paseo del Salón, la Plaza de San Esteban...

Además de este mercado navideño que será el polo de atracción para segovianos y turistas, el Grupo Municipal Ciudadanos propone dos concursos a llevarse a cabo en estas fechas:

- Concurso de iluminación de balcones.
- Concurso de iluminación de comercios.

De esta manera, consideramos, crecería la implicación de los segovianos en la decoración de su ciudad (ejemplo: este año los vecinos de Monterrubio han adornado su localidad con más de 6.000 corazones. Tras la instalación de los adornos, todos ellos disfrutaron de una comida popular) y aumentaría exponencialmente la cantidad y calidad de la iluminación ornamental de la ciudad.

Los ganadores podrían recibir un premio simbólico como una placa distintiva en los establecimientos o en las viviendas pertinentes.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Segovia eleva la siguiente propuesta de acuerdo:

Código de identificación único 13067246221135471537	Página 6 de 7
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



1. Estudio y desarrollo de un proyecto para la instalación de un mercado navideño en Segovia en la próxima Navidad que, además, ofrezca productos autóctonos y promocióne el comercio local.
2. Creación de un concurso de iluminación de balcones y otro de decoración de comercios que aumente la calidad y cantidad de ornamentación lumínica en nuestra ciudad.

Noemí Otero Navares. Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos. Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Segovia” .

Intervenciones.- Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra la Portavoz del grupo proponente para exponer y defender la moción presentada.

Debate: Promoviéndose debate tomaron la palabra don Guillermo San Juan Benito, Portavoz del grupo municipal Podemos-Equo; don José Luis Horcajo Llorente, en representación del grupo municipal del Partido Popular (PP), y doña Ana Peñalosa Llorente Concejala Delegada de Servicios Sociales, Igualdad, Sanidad y Educación en representación del grupo municipal Izquierda Unida (IU), consumiendo todos ellos un segundo turno. Cierra el debate la ponente y la Ilma. Sra. Alcaldesa.

Votación.- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la propuesta en los términos contenidos en la moción con las modificaciones propuestas en el transcurso del debate, resultando 25 votos emitidos y todos a favor.

Acuerdo.- Con el voto a favor unánime de los asistentes, los 25 miembros que de hecho y de derecho integran este Pleno, **RESULTÓ APROBADA LA MOCIÓN PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS RESULTANTES DEL DEBATE, acordando la Excm. Corporación municipal:**

1. Estudio y desarrollo de un proyecto para la instalación de un mercado navideño en Segovia en la próxima Navidad que, además, ofrezca productos autóctonos y promocióne el comercio local siempre priorizando éste y teniéndolo en consideración.
2. Creación de un concurso de iluminación de balcones y otro de decoración de comercios que aumente la calidad y cantidad de ornamentación lumínica en nuestra ciudad.

Y para que así conste en el expediente de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.3 del ROF, se expide la presente, en Segovia, a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Vº. Bº. y cúmplase.

Acordado, certifico.

La Alcaldesa
Clara Isabel Luquero Nicolas

La Secretaria General Accidental
PILAR ARROYO SAN FRUTOS , T.A.G.
(D.A. 17/12/2019)

Código de identificación único 13067246221135471537	Página 7 de 7
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	